



X.P.R

República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC.430027111

Resolución No.02 – 2026

La honorable Junta Del Distrito Municipal de la Cueva, Cevicos, en sesión ordinaria, acta marcada con el número 06-2026, de fecha 19 de Mayo del año 2026.

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Considerando: que la junta de vocales es el órgano colegial de la junta municipal y su rol es estrictamente normativo y de fiscalización y modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas.

DRG

CONSIDERANDO: que es facultad de la junta de vocales la aprobación de reglamentos ordenanzas municipales a iniciativas de la sindicatura y de las instancias sociales que la ley 176-06 u otras leyes le otorga el derecho de presentar iniciativas.

La junta de vocales de este Distrito Municipal de La Cueva, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la modificación del presupuesto del año 2026.

INVERSION

AUMENTAR	RD\$
Al símbolo 272401 construcción aceras y contenes cas urbano	\$3,778,584.54

DADA en La Cueva, Distrito Municipal, Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez,
Rep. Dom., el diecinueve (19) días del mes Mayo del año dos mil veinte y
seis (2026).

D.R.P.
DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA

Prest. De la sala capitular

Yureisy Perez Reinos
YUREISY PEREZ REINOSO

Secretaria de la sala capitular

